



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Advertidos errores en el Pliego de Condiciones del procedimiento abierto de gestión de servicios públicos en piscinas municipales de fecha 10 de febrero de 2016 (*Boletín Oficial de la provincia* nº 24) y dado que dichos errores pueden afectar al procedimiento, en Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2016, se acuerda por unanimidad el anular dicha convocatoria.

Medinaceli 24 de marzo de 2016.–El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré-

803

BOPSO-35-28032016